

Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 13 de febrero de 1979.-

Acéptase -con efectos a partir del día de la fecha- la renuncia condicionada presentada por el Auxiliar Principal (Personal Administrativo y Técnico) del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal, señor Manuel F. Sobredo en los términos de los decretos 9202/62 y 8820/62, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio. Expídase la certificación correspondiente y hágase saber a la Caja mencionada, a los fines de lo dispuesto en la Resolución Nº 214/77 de esta Corte y a la Subsecretaría de Administración.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIA


EMILIO M. DAIREAUX


ELIAS P. GUASTAVINO